

ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS

ENERO - JUNIO 2025

De conformidad con los artículos 66 fracción XVIII y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, capítulo III Décimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitido por el Sistema Nacional de Transparencia, referente al **Índice de Expedientes Clasificados como Reservados**, los cuales se estarán actualizando cada semestre tal y como se indica en la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y su homóloga Estatal, por lo cual se informa que, a la fecha, la **CGC** no cuenta con información de carácter reservada.